



ACTA N.º 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

- Presidente**

D. José María González Nieto
- Vocales**

Dña. Estela Fernández López

D. Javier Matesanz Rivera
- Secretario accidental**

D. Fernando Menéndez Crespo

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 29 de octubre de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas junto con el Secretario del Tribunal José Luis Rodrigo Rodrigo se reúnen en el Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) sito en la C/Industrias, 73 (Alcorcón), con el fin de que se proceda a la lectura de los ejercicios realizados por los aspirantes.

Los miembros del órgano de selección se desplazan al lugar del examen Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) para un reconocimiento del aula y se realizan pequeñas adaptaciones en pupitres y ventilación de la sala para asegurar la máxima comodidad y seguridad de los aspirantes.

Así mismo los miembros del tribunal revisan las horas estimadas de lectura de cada opositor estipuladas en la realización del examen el pasado 7 de octubre, y realizan el llamamiento de los aspirantes de acuerdo al siguiente horario:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Hora Estimada De Lectura
SERRANO	MAYOR	EUGENIO	10:00
ASANZA	IZQUIERDO	MARIA EUGENIA	10:40
DIAL DEL CAMPO	HORTIGÜELA	ALBERTO	11:20
ALVARO	MUÑOZ	SAUL	12:00
ANDRÉS	ESPINAL	LIDIA	12:40
ORTATIZ	GARCÍA	ALEJANDRO	13:20

Siendo las 10:00 horas y existiendo quorum suficiente, se procede a realizar el llamamiento de cada uno de los aspirantes de acuerdo a dicho horario, asistiendo a las lecturas los siguientes aspirantes:

- A las 10:00 D. Eugenio Serrano Mayor da comienzo a la lectura y defensa del ejercicio realizado.
- A las 10:50 Dña. María Eugenia Asanza Izquierdo da comienzo a la lectura y defensa del ejercicio realizado.
- A las 11:35 D. Alberto Diaz del Campo Hortigüela da comienzo a la lectura y defensa del ejercicio realizado.
- A las 12:15 D. Saul Álvaro Muñoz da comienzo a la lectura y defensa del ejercicio realizado.
- A las 12:50 Dña. Lidia Andrés Espinal, acude a la lectura e indica su renuncia a la defensa del ejercicio.
- A las 13:30 horas se procede al llamamiento de D. Alejandro Ortazar García, constatándose que no se presenta a la lectura de su ejercicio.

A las 13:45 horas, el Tribunal a puerta cerrada, da comienzo a la revisión y evaluación de los ejercicios presentados.

A las 15:00 horas por el Sr. Presidente se propone, a la vista de la complejidad de los ítems a valorar en cada ejercicio, la finalización de la presente sesión y proceder a convocar a los miembros del tribunal y asesores en sesión posterior, para continuar con la corrección de los ejercicios. Los ejercicios son custodiados por el Tribunal para su posterior corrección.

Dada la imposibilidad de reunir con anterioridad a los miembros del tribunal, derivada de diversas bajas médicas de larga duración, y con el fin de continuar con la valoración de los ejercicios, el Tribunal se reúne el día 19 de febrero de 2026 a las 9:00 horas.

Constatada la existencia de quórum y ante la situación de baja médica de larga duración del Secretario —sin previsión de fecha de reincorporación—, se acuerda el nombramiento de D. Fernando Menéndez Crespo como Secretario accidental, a fin de garantizar la continuidad del proceso.



Tras la corrección de los ejercicios, y de conformidad con los criterios de valoración aprobados y recogidos en el Acta n.º 4, se obtiene la siguiente calificación. Dicha valoración es aprobada por acuerdo unánime del Tribunal.

Nombre de Opositor	Ejercicio 1 (máx. 15 p)			Ejercicio 2 (máx. 5 p)			Ejercicio 3 (máx. 15 p)			Total
EUGENIO SERRANO MAYOR	60%	1,75	3,75	60%	1,25	2,75	60%	3,5	7	13,5
	30%	1		30%	1		30%	2,5		
	10%	1		10%	0,5		10%	1		
M.ª EUGENIA ASANZA IZQUIERDO	60%	7,5	12,5	60%	0,75	1,5	60%	5	8,25	22,25
	30%	4		30%	0,5		30%	2,25		
	10%	1		10%	0,25		10%	1		
ALBERTO DIAZ DEL CAMPO HORTIGÜELA	60%	4	7	60%	1	2	60%	2	4,5	13,5
	30%	1,5		30%	0,5		30%	1		
	10%	1,5		10%	0,5		10%	1,5		
SAUL ALVARO MUÑOZ	60%	6,5	12	60%	2	3,5	60%	6,5	11	26,5
	30%	4		30%	1		30%	4		
	10%	1,5		10%	0,5		10%	0,5		

Estableciendo las bases de la convocatoria que este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesarios para aprobar obtener una calificación de 17,5 puntos.

Así mismo, y derivado del siguiente aserto de las bases:

A.4. Calificación de la fase de oposición:

Las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios se harán públicas en la página web municipal.

La calificación final de la fase de oposición será el resultado de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios, siempre que se hubiera obtenido la puntuación mínima requerida en cada uno de ellos.

La fase de oposición quedaría PROVISIONALMENTE así determinada:

Nombre opositor	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Total provisional oposición
M.ª EUGENIA ASANZA IZQUIERDO	19,90	22,25	42,15
SAUL ALVARO MUÑOZ	23,78	26,50	50,28



Estableciendo las bases de la convocatoria

B. Fase de concurso.

Únicamente se valorará la fase de concurso a aquellos/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición. Se valorará la experiencia desempeñando funciones profesionales propias y correspondientes al ámbito tecnológico, así como su formación académica y preparación para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo al que aspire de acuerdo con lo que el/la aspirante haya declarado en su instancia y el baremo siguiente.

El resultado de la fase de concurso se hará público en la página web municipal.

La puntuación máxima de esta fase será de 30 puntos.

El tribunal queda emplazado a la apertura de esta fase una vez resueltas las alegaciones que en su caso se produzcan.

Siendo las 14:30 del día 19 de febrero por el Sr. Presidente se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José María González Nieto

D. Fernando Menéndez Crespo

VOCALES

Dña. Estela Fernández López

D. Javier Matesanz Rivera

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

